



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

CÓDIGO N°: 0542-G y 15012-G

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS I

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: SUÁREZ, MARCELA ALEJANDRA

1° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
CODIGO N°: 0542-G y 15012-G
MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS I
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2024

PROFESORA: SUÁREZ MARCELA ALEJANDRA

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: NENADIC, ROXANA

JTP: BREIJO, MARIANA

AYUDANTE DE PRIMERA: CATTÁN, FLORENCIA

AYUDANTE DE PRIMERA: DIOLAITI, ENZO

AYUDANTE DE PRIMERA: PALERMO, NERINA

AYUDANTE DE PRIMERA: RADIMINSKI, MARICEL

AYUDANTE DE SEGUNDA: LARDIES, FEDERICO

OBJETIVOS

- Que el alumno adquiera conocimientos básicos de los sistemas fonético, morfosintáctico y lexical de la lengua latina.
- Que el alumno aplique esos conocimientos al análisis y traducción de textos de autores latinos de complejidad creciente.
- Que el alumno incorpore conocimientos de la historia, cultura y literatura de Roma durante el período republicano.
- Que el alumno reflexione sobre los distintos abordajes de la cultura clásica.

CONTENIDOS

Unidad 1 : LENGUA

- Historia de la lengua: el latín y el indoeuropeo. Etapas del latín. El latín y las lenguas romances.
- Prosodia y fonética latinas.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Morfología: a) nominal: sustantivos, adjetivos, grados de significación, sistema pronominal; b) verbal: sistema del *inflectum* y del *perfectum*, formas no finitas, verbos irregulares, deponentes y semideponentes.
- Preposiciones y adverbios.
- Sintaxis: Sintaxis de la oración simple. Coordinación y subordinación. Propositiones adjetivas, adverbiales con verbo en indicativo. Sintaxis de las formas no finitas del verbo (participio e infinitivo).

BIBLIOGRAFÍA

GENERAL

1.1.DICCIONARIOS

- Ernout A. y Meillet A. (1967) *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris.
- Gaffiot, F. (ed.) (1990) *Dictionnaire illustré latin-français*, Paris.
- Glare, P. (ed.) (1997) *Oxford Latin Dictionary*, Oxford-New York.
- Hammon, N.-Scullard, H. (edd.) (1970) *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford.
- Lewis, Ch.- Short, Ch. (1962) *Latin Dictionary*, Oxford.
- *Thesaurus Linguae Latinae* (2004) K.G.Saur Verlag, Munich.
- Watkins C. (2000) *The American Heritage Dictionary or Indo-European Roots*, Boston-New York.

1.2.FONÉTICA, MORFOLOGÍA, SINTAXIS

- Allen, S. (1989) *Vox latina*, Cambridge.
- Dangel, J. (1995) *Histoire de la langue latine*, Paris.
- Ernout A. (1964) *Morphologie historique du latin*, Paris.
- Ernout A. – Thomas F. (1964) *Syntaxe Latine*, Paris.
- Lockwood, W. (1978) *Filología Indoeuropea*, Buenos Aires.
- Meillet, A. (1966) *Esquisse d'une histoire de la langue latine*, Paris.
- Mellet, S.-Joffre, M.-Serbat, G. (1994) *Grammaire fondamentale du Latin: Le signifié du verbe*, Louvain-Paris.
- Niedermann, M. (1968) *Précis de Phonétique historique du Latin*, Paris.
- Palmer, L. (1974) *Introducción al latín*, Barcelona.
- Rubio, L. (1966) *Introducción a la sintaxis estructural*, Barcelona.
- Serbat, G. (1994) *Les structures du latin*, Paris.
- Traina, A. (1973) *L'alfabeto e la pronunzia del latino*, Bologna.
- Villar, F. (1971) *Lengua y pueblos indoeuropeos*, Madrid.

OBLIGATORIA

- a) Diccionario: cualquier diccionario latín-español (no abreviado) que el alumno

pueda conseguir.

b) Fichas de cátedra:

- Daujotas, G.-Nenadic, R.-Pozzi, M. (2016), *El latín y las lenguas indoeuropeas*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- *Morfología nominal y verbal* (2020), Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- *Cuadernillo de Trabajos Prácticos. Ejercitación morfológica y sintáctica* (2020), Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- *Cuadernillo de Taller. Ejercicios de revisión y traducción* (2020), Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).

Unidad 2 : HISTORIA, SOCIEDAD Y CULTURA

- Historia de Roma desde los orígenes hasta la muerte de César.
- La organización política: instituciones republicanas.
- La sociedad romana: *gens*, *curia*, *tribus*. Las clases sociales. La familia romana. Características. La situación de la mujer.
- La religión romana: divinidades menores. El culto. Los cultos orientales. Los colegios sacerdotales. El calendario.
- La literatura latina de la República: orígenes de la literatura latina. Las formas comunicativas no literarias. Las formas preliterarias. El teatro: Plauto y Terencio.

Textos: análisis, traducción y comentario de una selección de pasajes (*Corpus Inscriptionum Latinarum*, Cicerón, Plauto, Salustio y Terencio)

BIBLIOGRAFÍA

GENERAL

- Alföldy, G. (1992) *Historia social de Roma*, Madrid.
- Barrow, R. H. (1980) *Los romanos*, México.
- Bayet J. (1975) *Literatura latina*, Barcelona.
- Bayet, J. (1959) *La religion romaine. Histoire politique et romaine*, Paris.
- Benveniste, E. (1969) *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, Paris.
- Bloch, R. (1968) *Los prodigios en la Antigüedad Clásica*, Buenos Aires.
- Bradley, K. (1994) *Slavery and society at Rome*, Cambridge.
- Cantarella, E. (1996) *Pasado Próximo. Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, Madrid.
- Cenerini, F. (2002) *La donna romana. Modelli e realtà*, Bologna.
- Dowden, K. (1997) *Religion and the romans*, Bristol Classical Press.

- Dupont F. (1992) *El ciudadano romano durante la República*, México.
- Feeney, D. (1998) *Literature and religion at Rome*, Cambridge University Press.
- Frank T. (1961) *Vida y literatura en la República romana*, Buenos Aires.
- Freyburger, G. (1986) *Fides. Etude sémantique et religieuse depuis les origines jusqu'à l'époque augustéenne*, Paris.
- Giardina, A. et alii (1991) *El hombre romano*, Madrid.
- Grimal, P. (1984) *La civilisation romaine*, Paris.
- Grimal P. (1990) *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona-Buenos Aires.
- Grimal, P. (2005) *Historia de Roma*, Buenos Aires.
- Gruen, E. (1974-1994) *The Last Generation of the Roman Republic*, Berkeley, Los Angeles, London.
- Hellegouarc'h, J. (1972) *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, Paris.
- Martínez Pina Nieto, J. (2009) *La Monarquía Romana*, Barcelona.
- Piganiol, A. (1976) *Historia de Roma*, Buenos Aires.
- Pina Polo, F. (1999) *La crisis de la República romana (133-44 a.C.)*, Madrid.
- Pomeroy, S. (1990) *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad Clásica*, Madrid.
- Resina Sola, P. (1990) "La Condición Jurídica de la Mujer en Roma", en López A.-Martínez C.-Pociña, A. (eds), *La Mujer en el Mundo Mediterráneo Antiguo*, Granada, Universidad de Granada, pp. 97-119.
- Rostovtzeff, M. (1980) *Roma. De los orígenes a la última crisis*, Buenos Aires.
- Royo Arpón, J. (1997) *Palabras con poder*, Madrid.
- Schmitt Pantel, P. (dir.) (1991) *Historia de las Mujeres I. La Antigüedad*, Madrid.
- Thomas, Y. (1999) *Los artificios de las instituciones. Estudios de Derecho Romano*, Buenos Aires.
- Von Albrecht, M. (1997) *Historia de la literatura romana*, Barcelona.

OBLIGATORIA

2.1.Fichas de cátedra

- Breijo, M. (2016) *La organización social y política romana desde los orígenes hasta la crisis de la República*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- Diez, V. (2016) *La comedia en Roma*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- Nasta, M. (2020) *De la fundación a los Idus de marzo. Apuntes sobre Historia de Roma*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- Palacios, J. (2016) *Las relaciones de género en roma. formulaciones sociales y culturales de la diferencia*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).
- Paulin, S. (2016) *Religión en la Roma Antigua*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).

2.2.Lectura en castellano (cualquier traducción disponible) de:

- Cicerón, *Acerca de la República I y II* (De republica).
- Plauto, *La comedia de la ollita* (Aulularia), *El soldado fanfarrón* (Miles gloriosus), Salustio, *La conjuración de Catilina* (De coniuratione Catilinae).
- Terencio, *La suegra* (Hecyra), *El eunuco* (Eunuchus).
- Tito Livio, *Desde la fundación de la ciudad* (Ab urbe condita, L. I y II).

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprende 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

Clases teóricas: dos clases semanales de dos horas cada una a cargo del profesor del curso en las cuales se desarrollarán los temas de las unidades 1 y 2.

Clases prácticas: una clase semanal de dos horas a cargo de los docentes auxiliares, en la cual se desarrollarán los temas de la unidad 1.

Taller de revisión (no obligatorio): una clase semanal de dos horas a cargo de un docente auxiliar, centrada en el refuerzo de los temas de lengua desarrollados en las clases teóricas y en la práctica de traducción.

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

1)El examen final consta de una evaluación escrita y una oral. El examen escrito consiste en el análisis morfosintáctico y traducción de un texto latino desconocido. En el examen oral el alumno expondrá los temas de la Unidad 2, los textos de autores latinos analizados en las clases teóricas y la bibliografía especial obligatoria. **TANTO EL ORAL COMO EL ESCRITO SON ELIMINATORIOS.**

2)Los alumnos cuyo promedio general haya igualado o superado los 7 (siete) puntos y hayan obtenido un mínimo de 7 (siete) puntos en el segundo parcial estarán eximidos del examen escrito.

3) Los alumnos libres rendirán examen final. Dicho examen consta de: a) un examen escrito semejante a los parciales rendidos por los alumnos regulares; b) un examen oral sobre la Unidad 2, los textos de autores latinos analizados en clase y la bibliografía obligatoria. **TANTO EL ORAL COMO EL ESCRITO SON ELIMINATORIOS**

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

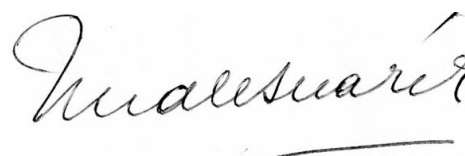
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



MARCELA SUÁREZ

Profesora Titular Regular